

El crédito del Estado y el de los Bancos

Por si los hechos no fueran suficientes para demostrar los caminos por donde nos conduce la revolución, aquí tenemos en el orden económico unos los signos de riqueza, inutilización de las funciones del crédito público y privado, pretendiendo convertirlo en un instrumento expropiador del ahorro, véase lo que en un artículo de un periódico oficial que al frente de su editorial dice «Publicación mensual de la Dirección General de Agricultura».

«Una función redistribuidora de riqueza característica del mundo capitalista es la que realiza el Estado por medio de los empréstitos y de los inmensos gastos de su presupuesto. Naturalmente que esta redistribución se hace tomando el dinero de los particulares que lo han acumulado, con una promesa, al menos formal, de devolverlo y pagar los intereses durante el tiempo en que tales caudales se utilizan por el prestario. Este es el carácter principal capitalista de devolver lo que se recibe, bien en la misma forma, bien en otra equivalente y he aquí la contradicción que el sistema lleva en su seno: «ni las deudas se pagarán, porque es imposible pagarlas; ni habrá a la larga resistencia económica suficiente para afrontar el servicio de intereses. En resumen: el Estado realizará una expropiación con el consentimiento de los expropiados. Naturalmente que cuando esto llegue el sistema capitalista mismo habrá quebrado por su base». Pero mientras tanto, la mejor manera de ir viviendo es gastar mucho, o sea imprimir la máxima velocidad posible a la circulación de la riqueza. Es totalmente inútil sustraerse, o mejor dicho, intentar sustraerse a esta realidad, que lleva dentro de sí el principio capitalista. Pues bien; del mismo modo que el Estado realiza esta función redistribuidora, los órganos del crédito tienen que realizar otra parecida que es la economía capitalista no se aneque, «es necesario, en lugar de pedir, conceder créditos, aun a sabiendas de que se forma una bancarrota para un día no muy lejano».

Después de leídas tales dislates cabe aconsejar que ese párrafo se publique al frente de las invitaciones a empréstitos que hagan el ministerio de Hacienda y los Bancos.

(De «El Siglo Futuro».)

Increíble y bárbaro atraso de las izquierdas españolas en presencia del mundo civilizado

Cuando la familia es perturbada por la falta de religión y de sólida educación y urbana dirección y leyes sectarias; cuando ni a los enfermos, moribundos ni a los cadáveres se le respeta (diganlo las leyes acabadas de aprobar en Cortes, sobre los entierros, administración de Santos Sacramentos—Viático y Extremaunción); cuando poseían los derechos sacralizados de los católicos en los cementerios (siempre respetados aun por los pueblos más salvajes); cuando la barbarie campa por sus respetos; cuando todas las clases sociales se ven apuradísimas y medio arruinadas; cuando el comercio perece; cuando la industria se hunde y cierra; cuando agoniza la agricultura; cuando los labradores se mueren de hambre y de miseria; cuando los tributos ahogan a todos los contribuyentes; cuando a la propiedad se la desbarata; cuando a las clases sociales se las destroza con luchas provocadas por propagandas infames contra Dios y contra la religión y el prójimo; cuando han terminado con la libertad en todos los órdenes lícitos; cuando se deshonra el nombre bendito de nuestra Patria con hechos tan feroces como los de Casas Viejas; cuando se manda destruir un monumento grandioso y artístico expresión de la fe de un pueblo, que le costó tanta sangre y tanta vida; cuando se destruye el templo de la Sagrada Corazón de Jesús en Bilbao; cuando la persecución religiosa adquiere proporciones de ferocidad nunca vista; cuando Gobierno, partidos y políticos socialistas, republicanos de todas clases y categorías y radicales socialistas, andan en pugna para destruir la civilización cristiana en nuestra amada España...

LOS PUEBLOS CULTOS, CIVILIZADOS, PROGRESIVOS, que siguen las corrientes del Derecho natural, del Derecho de gentes, del Derecho internacional, levantando grandes y esplendidos monumentos al Sagrado Corazón de Jesús.

La fotografía que hoy honra nuestras columnas, es la prueba «de visu», que entra por los ojos de la cara, de nuestro aserto.

Se trata de la hermosísima estatua erigida en la ciudad protestante de Amsterdam, sobre el gran «Stadum», en la misma puerta del soberbio «Stadum», en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Aquí esta esa prueba perenne para avergonzar a nuestras izquierdas—en una nación progresiva, culta rica y próspera.

Como esta podíamos presentar muchas más; de las existentes en varias naciones poderosas del mundo.

Que quede esta prueba viviente en nuestras columnas, para vergüenza perpetua del izquierdismo de por acá.



Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 31 del corriente mes, a las once horas, en las oficinas de la Fábrica de Burgos, carretera de Valladolid.

Para la asistencia a dicho acto deberán tener presente los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad.

Burgos 17 de Marzo de 1.933.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Plaza.

Advertencia importantísima

Rogamos a todos nuestros lectores, y a los señores sacerdotes, presidentes de los Sindicatos Católicos Agrícolas y a cuantas personas de buena voluntad quieran ayudarnos en esta salvadora obra que ejerce la Federación de Sindicatos Católicos burgaleses, se dignen dar cuenta a todos los labradores de la constitución de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, en dos secciones, para accidentes agrícolas de patronos y de obreros; como filial de la Federación y autónoma.

Dado el estado social y el orden de desgobierno en España, es un deber gravísimo e inexcusable amparar a estas excelentes instituciones, beneméritas de Dios, de la Iglesia y de la Patria, ayuda para una clase social tan castigada, preterida y olvidada; además de ser un dique de contención contra las infames propagandas adversas a Dios, a la Religión, a la Iglesia, a la familia, a la propiedad y al orden verdadero.

En otro lugar de esta página verán nuestros lectores los datos referentes a la constitución y aprobación de la Mutualidad. Propáguela y trabajemos todos para acreditarla. Los labradores y los obreros agrícolas—completamente desatendidos por los Gobiernos, y explotados por los partidos políticos y por otros que solo aspiran a ser encumbrados—nos los agradecerán.

DATOS PARA LA HISTORIA

Lo que el diputado izquierdista, señor Algara, dijo en las Cortes sobre los espantosos hechos de Casas Viejas; y documentación presentada (tomado todo del Diario de Sesiones):

(Continuación)

Si no sabía nada el Gobierno—cosa que debió confesar para que nos enteráramos y hubiéramos votado todos la proposición, y si lo sabía se lo callo—es que hoy nadie, ninguno de los Diputados que hemos ido a la Comisión extraparlamentaria, TIENE DUDA DE NINGUN GENERO de que en Casas Viejas HAN SIDO FUSILADOS 16 HOMBRES; yo recabo también la opinión del señor Muñoz, que pertenece a la mayoría, seguramente que dirá lo mismo que yo. No habrá en este asunto absolutamente ninguna discrepancia. Es este un punto que hemos corroborado desde el primer momento. Después de ir a Medina Sidonia y oír a los médicos—aquí están los señores Fanjul y Muñoz, que lo pueden confirmar), nos decían: «¿Para qué seguir si esto está claro, si es una cosa terminante? No tenemos necesidad de oír los testimonios de dolor de aquellas pobres madres y viudas.» SIN HABER IDO A CASAS VIEJAS SE HABIA TENIDO LA MISMA CERTEZA. ESTAMOS, PUES, CONFORMES EN QUE HUBO 16 FUSILAMIENTOS; y de esta convicción hubieran participado el señor Presidente del Consejo de Ministros y cualquiera de los señores Diputados, si nos hubieran acompañado en las investigaciones hechas.

La tercera parte de la aseveración del señor Azaña era: «Si el Gobierno hubiera dado instrucciones (repto sus propias palabras) disparatadas, entonces hubiera sido ocasión de que se nombrara la Comisión parlamentaria.» Y ahora voy a demostrar, señores Diputados, que las órdenes que se dieron fueron ENORMEMENTE DISPARATADAS. Han relatado ya los hechos dos miembros de la Comisión extraparlamentaria; pero voy a recarcarlos para que queden en la conciencia de todos los Diputados.

En Casas Viejas SI NO HUBIERAN IDO LOS GUARDIAS DE ASALTO—os vais a convencer de ello—NO SE HUBIERAN PRODUCIDO MAS VICTIMAS QUE LAS MUY LAMENTABLES DE LOS DOS GUARDIAS CIVILES Y LA DEL PAISANO QUE MURIO «EN LA CALLE. Os lo voy a probar: ocurrieron los sucesos a las siete de la mañana como han relatado el señor Rodríguez Piñero y el señor Sediles; a esta hora se presentaron unos hombres al alcalde pedáneo de Casas Viejas y le dijeron: «Vaya al cuartel de la Guardia civil y diga que se rinda, que ya somos todos hermanos y es para todos igual la vida en España, porque se ha proclamado el comunismo libertario.»

A este respeto no quiero dejar pasar sin comentario una aseveración terminante que ha hecho el señor Presidente del Consejo de Ministros: la de que el alcalde pedáneo de Casas Viejas era uno de los complicados; que dicho alcalde era quizás el primero de los que recibieron las órdenes de sublevación. ¿Por qué, señor Azaña, está desempeñando aún la alcaldía de Casas Viejas? Si su señoría mismo nos ha dicho aquí que es uno de los culpables, ¿por qué está allí? Porque no ha podido testificarse con el sargento de la Guardia civil. Pero QUE TESTIMONIO HA HABIDO PARA TENER 150 HOMBRES INOCENTES DETENIDOS EN LA CARCEL de Medina Sidonia y en la del Puerto? Esto es indudable. Llega al cuartel ese hombre; la Guardia civil se resiste, y el sargento dice—hay que exponer la verdad, como decía el señor Sediles:—«Yo moriré defendiendo la República.» Y, efectivamente, muere defendiendo la República. Renace la tranquilidad. Hay mu-

La Asamblea agraria

Sobre una rectificación

Muy pocas palabras para contestar al sueto publicado en «Diario de Burgos», del 14, por el señor García Lozano.

Aquí no falseamos la verdad. La referencia que dimos de la intervención del señor Maura, en la sesión de clausura de la Asamblea Económica Agraria, no fué ni más ni menos que lo que telefónicamente nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, invocando el testimonio de «El Debate»; y nosotros podemos invocar el de «El Siglo Futuro». Léalo el señor García Lozano y verá cómo su versión es idéntica a la nuestra.

Y testimonio por testimonio cada uno se verá por cuál ha de inclinarse.

Y ahora una pregunta: ¿Salí del Frontón el señor Maura por la puerta que da a la calle de Tetuán o por la que da a la calle de la Salud? Porque hoy mismo nos han asegurado desde Madrid que no fué precisamente por la puerta que da a Tetuán, que es la principal, por la que buscó la salida.

Por lo demás, por muy Indiana que sea la adhesión del señor García Lozano a su jefe, no creemos que pretenda señalar como un fasto triunfante su intervención en la Asamblea. Hoy le ofrecemos un suelto, como ejemplo.

La figura del señor Maura se presentará siempre ante los católicos españoles inundada por los lívidos resplandores de las Tamariz del 10 de mayo, y no podrá sacudirse de encima el siniestro sambenito, por más esfuerzos que haga para sincerarse.

Los pueblos tienen su sensibilidad política y se levantarán siempre con gritos de indignación contra los que de una manera tan cobarda, tan vergonzosa y tan infame toleraron, sin sancionarlos, los vandálicos hechos que nos abochornaron ante todo el mundo civilizado. Y la protesta surgirá una y mil veces, porque las culpas políticas, cuando revisten esos terribles caracteres de gravedad, sólo pueden purgarse con el ostracismo.

Contra el exgobernador de Burgos, Sr. Vega Manteca

Ante un notario en Madrid ha otorgado poder especial el diputado a Cortes señor Martínez de Velasco y ante el notario de Burgos, señor Hortelano, los diputados también a Cortes de Burgos, señores Alonso de Armentó, Cuesta, Estévez y Gómez, y le otorgará el señor Rojí, para entablar querrela criminal, contra el exgobernador civil de Burgos, don Ernesto Vega Manteca, por delitos de delitos de prevaricación por «destitución de varios Ayuntamientos de esta provincia».

Esta querrela será extendida contra los alcaldes y concejales nombrados por dicho gobernador, para suplir a los suspendidos.

Los labradores repulsan a los partidos y políticos del régimen

«UN PASAJE DE LA ASAMBLEA AGRARIA, CUANDO INTERVIENE EL SR. MAURA»

(Tomado de «A B C».)

Al iniciar su discurso el señor Maura se producen unos incidentes, que me viene aquí a hablar, y hablaré, cueste lo que cueste. (Gran escándalo, y el ruido ensordecedor hace que el orador tenga que permanecer callado durante largo tiempo. En vista de que el escándalo continúa se requiere a la Policía, no logrando ésta, hasta después de bastante tiempo, dominar el tumulto.)

Quiénes promueven esos incidentes estarían mejor en el abar. Hablo ante la representación de las entidades económicas, que son por esencia antipolíticas y que están integradas por muy distintas ideologías, y yo vengo aquí con la integridad de mi representación republicana. (Nuevo escándalo. Un griterío ensordecedor impide que el orador pueda seguir hablando. De nuevo interviene la Policía, expulsando del local a varios de los alborotadores.)

Una vez hecho el silencio, continúa el orador diciendo: «Yo diría fuerzas que aspiran a gobernar. (Una voz: «Que te crees eso. Otro nuevo escándalo.)) Eso creéis vosotros—añade el orador—, pues os equivocáis... (De nuevo el orador tiene que permanecer callado ante el enorme griterío, que dura unos minutos.)

Estas conclusiones que habéis aprobado, yo, político republicano... (Una voz: «¿Hasta cuándo? De nuevo se promueve un nuevo escándalo, teniendo que permanecer callado el orador.)

«¿Cuál es hoy la situación del problema agrario? La anarquía del campo y la ruina de casi toda la pequeña propiedad rural. El día que la autoridad vuelva a estar en su sitio...» (Una voz: «¿Quién la ha desaparecido? Se reproduce el escándalo, que esta vez toma mayores proporciones. Entre el público se increpan unos a otros y hubo un momento en que llegaron a las manos repartiéndose palos y bofetadas. Interviene de nuevo la Policía y entran además en el local algunas parejas de guardias, expulsando a un grupo de los contendientes.) Una vez hecho el silencio el orador prosigue su discurso. «Hay un enorme sector de masas obreras—añado el señor Maura—que creyó que la República venía para que se les subieran los jornales sin trabajar.»



La Mutualidad Agrícola Burgalesa

Recordarán nuestros lectores que en la gran asamblea general, celebrada próximamente ha de hacer un año, de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses, se aprobó por unanimidad, la propuesta de la fundación de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, para accidentes de trabajo agrícola, en dos Secciones: patronos labradores y obreros.

Esta MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, de que es fundador el presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, don Francisco Estévez Rodríguez, es FILIAL de la Federación, y autónoma.

Los Estatutos, hechos por el presidente de la Federación, señor Estévez, fueron aprobados por unanimidad en la asamblea dicha; quien confirió un voto de confianza y la más completa amplitud de poder, para el señor presidente, don Francisco Estévez Rodríguez, para que tramitara el expediente de constitución de repetida MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, hasta obtener la aprobación del Ministerio del Trabajo; donde, en definitiva, es aprobada.

Como todas las obras buenas encuentran ahora dificultades y obstáculos, ha habido que forcejear y luchar constante y duramente para obtener lo que, en ley, era debido; porque si la ley estatuyó estas Mutualidades y obligó a los labradores a asegurarse en ellas, es obvio que la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA debió ser aprobada sin dilaciones, dificultades y obstáculos. Pero, lejos de ello, hemos tenido que soportar la DESAPARICION DEL EXPEDIENTE EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO; y desde primeros de diciembre en que fué despachada en el Instituto Nacional de Previsión y debidamente informado referido expediente al Ministerio del Trabajo (según pruebas DOCUMENTALES que PO-

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DE LA VIDA LOCAL

Misa por Primo de Rivera

Ayer mañana, a las once, según se había anunciado se celebró en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, de la S. I. C., una misa rezada por el alma del glorioso Primo de Rivera.

La capilla se hallaba profusamente adornada e iluminada. Asistió un público numeroso, entre el que se encontraban numerosas señoras, que llenaban completamente la capilla y parte de la nave del trascoro.

Ofició en la misa el catedrático de la Universidad Pontificia, don Bonifacio Zamora, interpretándose al armonium escogidas piezas musicales.

Después de terminada la misa, el señor Estalayo cantó un solemne responso. Se tiraron varias placas en la escalera del Sarmiento.

Intereses agrícos

UN TELEGRAMA.

Se ha cursado el siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.—Madrid.

Cámara Comercio Burgos fervorosamente ruega V. E. urgentísima resolución favorable peticiones formuladas reciente Asamblea Agropecuaria, análogas a las elevadas por representaciones Palencia Burgos, que atienden paralización mercado y venta trigo única base provincial económica.

Situación actual, repercute trágicamente Comercio e Industria, hácese insostenible y únicamente actuando V. E. conforme solicitase se posibilitarán ingresos y pagos favorables Tesoro.

Capital y provincia bajo efectos enorme angustia y penuria recaban salvadora mediación interesada, confiando análogos tutela y protección Gobierno otras ciudades.

Saudable respetuosamente, Eguazaray, presidente.

»

Pepes y Pepitas

agradecerán a Vd. mucho el regalo de un

BONITO RELOJ

de los que vende

credilla

Paloma, 56 (frente a la Catedral)

Libros de actualidad

escritos con ocasión del AÑO SANTO y para la Cuaresma, por el P. J. Santillana S. J.

PASIONARIAS

Dedicado al Santo Cristo de Burgos. Ocho diferentes Secciones sobre Jesús Crucificado

EL VIA CRUCIS

Breve tratado y varios Ejercicios según el novísimo decreto e Indulgencias de 1955. Dedicado especialmente a los señores Párrocos.

Ediciones lujosas y a la vez económicas; con anchas orlas y diferentes cuadros de Jesús Crucificado en todas las páginas

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE BURGOS:

El Centro Católico, Librería Internacional, Casa Ontañón, Hijo de Fournier.

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS TEMPORADA CINEMATOGRAFICA

HOY viernes A las siete y media en punto.

EL CORREO DE LYON

Interpretada por, SIR JHOM MARTIN HARVEY Y NORAH BARING

El sábado, la grandiosa película china.

A traición

comedia dramática por TOM MAT Y OWEN MOORE.

EL DOMINGO: OLIMPIA totalmente hablada en ESPAÑOL por MARIA ALBA Y JOSE CRESPO.

TRIBUNALES

Señalamientos para el 17. SALA DE LO CIVIL

Pliego procedente del Juzgado de Bilbao, sobre pago de pesetas, segundo entre don José Marce con don Julián Villalabentia, Abogado, licenciado Calleja; procurador, señor San amaria; ponente, señor Alvarez; Secretaria del Licenciado señor Mena.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre hurto, segunda contra Leopoldo Serrano y otros, Abogado, licenciado G. Lozano; procurador, señor Nebreda; ponente, señor P. de León; Secretaria del Licenciado señor Mena.

—Pliego procedente del Juzgado del Tribunal Industrial de Vizcaya (recurso de revisión) segundo por don Lorenzo Amaniegui San Ildeonso, y la Diputación de Vizcaya; Defensores Licio Tena y Blanco, procuradores señores Beruete y Guiltarte, ponente señor Mariscal de Gante, Secretaria del licenciado Bustamante.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, segunda contra Cayetano Gómez Martínez, sobre aguijazo se ha dictado sentencia, imponiéndose la pena de un año y un día de prisión menor, y multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre lesiones y daños contra Ruperto Martínez Diez, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias indemnizaciones a don Mariano Múñiz 27.900, a D. Julián Fournier 1.101 y a cada uno de los señores don Jesús Loma y don José Manuel Fournier en la de 300 pesetas y costas.

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

Artículos de Pesca

Especialidad en anzuelos para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo

Plaza Nueva, 50

Burgos

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

A la avanzada edad de 92 años falleció en Cubillo del Campo, doña María Martínez Pérez, confortada con los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hijos, entre ellos el virtuoso sacerdote don Víctor Mena, párroco de dicho Cubillo y demás familia entre la que se encuentran sus nietos don Isaac, don José y don Angel Mena Armenta, médicos respectivamente de Villaur, Ibeas y Villagalko y don Andrés Mena Ruiz, párroco de Fresno de Rodilla, testimoniamos nuestros sentidos pésame.

—Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado en la tarde de ayer la conducción a la última morada de Comandante de Infantería retirado don Tomás Parra Vázquez, que falleció a la edad de 77 años, después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos.

Nos unimos al dolor de su aflijida esposa doña Consuelo Gutiérrez, hermano don Adelmo y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

—En plena juventud y después de penosa enfermedad, ha fallecido a la edad de 18 años, la señorita Elena Barbadillo Miguel y su emierito, al que ha asistido numeroso público, habiendo lugar ayer tarde.

—Recibían los padres de la joven don Cirisanto Barbadillo, capitán de Sanidad Militar, retirado, y doña Maximiana, hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que sienten y encomendamos a Dios el alma de la finada.

—En Mazateco de Lara ha subido al Cielo, a la edad de cuatro años, el niño Francisco Cuesta Moreno.

Reciban sus padres y hermanos, entre éstos nuestro querido amigo y suscriptor don Teodoro, profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, nuestro pésame.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 15, 540.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

TIENDA ASILO,

Raciones suministradas el día 15, 986.

Donativos: Una familia en memoria de Primo de Rivera 5 pesetas

NINA MUERTA POR UN TREN.

A la una y media de la tarde de ayer, el tren mixto de León a Venta de Baños, arrolló en el paso la hija de la carretera de Santander, contiguo a la estación del Norte de Palencia, a la niña Amada Nieto Padrones, hija de la guardia barrera y de un empleado de vias y obras.

Parece ser que la niña estaba jugando con una naranja que se la rodó a la vía; siendo alcanzada por la máquina de dicho tren que en aquel momento entraba en la estación.

La cabeza de la infeliz criaturz que dó completamente separada del tronco.

NI mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las PASTILLAS CRESPO.

El matrimonio Evaristo González Santamaría, de 57 años y Florencia González Villanueva, de 44, que habitan Fernán-González 31, rñeron ayer tarde en su casa, acaloradamente.

Florencia arremetió contra su marido con una navaja, ocasionándole una herida inciso cortante en la región frontal derecha.

También ella salió de la refriega con contusiones en las regiones frontal, parietal y escapular.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, calificándose las lesiones de los dos, de carácter leve.

Lámparas eléctricas, a 0'95 BUENA CLASE

Depósito: Droguería ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4 BURGOS

Por orden de la Dirección general de Seguridad, ha procedido la policía esta mañana a recoger los pequeños ejemplares de «El Fascio» que habían llegado a esta ciudad destinados a la venta.

En el pueblo de Santa María de Rivarredonda, fué arrojado el domingo último por un auto de la matrícula N-3418, el joven Angel España Ortiz, de 15 años, resultando con la fractura de la pierna izquierda.

El coche se dio a la fuga, y más tarde le detuvo la Guardia Civil en Briviesca, poniendo a disposición del Juzgado al conductor Félix Conde Cortián, residente en Vigo.

Por múltiples motivos llegaron a las manos en el pueblo de Espinosa de los Monteros, los jóvenes Fernando Ruiz Perez, de 23 años, Jufo Hidalgo de 20, y Alfonso Ruiz hermano del primero, resultando éste con una herida incisa de unos diez centímetros de extensión por cinco de profundidad en la región lumbar izquierda, de pronóstico grave, y su hermano, con heridas de pronóstico reservado, que fueron producidas por Julio con una navaja.

El agresor, una vez cometido su delito huyó, sin que hasta la fecha haya podido ser detenido.

En la calle de la Puebla ha sido atropellada esta tarde por el auto BU-1018, la niña Carmen Rozas Terrero, de 7 años.

En la Casa de Socorro, se la presió asistencia de hemorragia nasal y de erosiones en el labio inferior y mentón.

J. MONTES

FOTÓGRAFO - San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO

Hoy, ESTRENO

La Cruz del Sur

Película de asunto oriental, de enorme interés y emoción por KAISSA KOBBA Y JEAN TOULOT.

EL SABADO: Reparación del formidable caballista TOM MIX, en su más genial creación.

AUDACIA

Aventuras, audacia, interés constante,

LA MOMIA

Un drama amoroso, hijo de una tragedia pasional de hace tres mil años.

LA MOMIA

El más fantástico maquillaje realizado por el gran trágico KARLOFF, el inimitable en su más sorprendente creación.

LA MOMIA

El pavoroso misterio descubierto por una expedición arqueológica en Egipto!

SASTRERIA DE

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Ejercicios Espirituales.

Todas las noches, a las siete y media, se celebrarán los ejercicios espirituales, solo para hombres, rezándose el rosario; plática por el excelentísimo señor Arzobispo, bendición y cánticos.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cultos cuaresmales, todas las tardes a las seis y media.

Día 17.—Rosario, Vía-Crucis y misterere y adoración del Lignum Crucis

SANTIAGO. (Catedral).—Durante el tiempo de Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

Todas las tardes, a las seis y media, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Vía-Crucis y «Misterere».

En los lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SAN GIL.—Viernes 17. A las nueve misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, a las seis y media, Vía-Crucis solemne al que asistirán los hermanos de la V. O. T. por acuerdo del Discretorio, para conmemorar el 19 Centenario de la Pasión del Salvador.

CARMEN.—A las seis y media de la tarde, santo rosario, novena de San José y ejercicio del Vía-Crucis cantado.

SAN LORENZO.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas dirigidos por el R. P. Joaquín Santillana

Primera tanda; a las siete, misa y en ella instrucción doctrinal.

A las cuatro de la tarde, rosario y meditación.

A las siete de la noche, rosario, meditación, novena a San José y cánticos por el coro parroquial, en honor del Santo Patriarca.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Vía-Crucis.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días de cuaresma, a las seis y media, se rezará el santo rosario y a continuación será la catequesis, que durará hasta las siete y media.

Todos los viernes, misterere y plática doctrinal.

SAN GIL.—Ejercicios espirituales para las juventudes femeninas y sirvientes.

Por la mañana, a las siete, meditación. Habrá misas a las seis y media, y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y novena a San José.

A las siete y cuarto, plática o instrucción.

A las siete y tres cuarto, meditación, terminándose con cánticos de penitencia y novena de San José.

SAN NICOLAS.—Durante la Cuaresma, a las seis y media, se rezará el rosario.

Novenas al Patriarca San José

CAPILLA DE LA PRESENTACION (Catedral).—Novena del 12 al 20.

Todos los días a las siete y tres cuartos y nueve y media, se dirá misa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se terminará con gozos cantados por el Coro de Juventudes de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, todos los días misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos cantados.

SAN NICOLAS.—La novena al Patriarca San José se celebrará todos los días a continuación de la misa de nueve.

CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, santo rosario, novena a San José y cánticos sagrados.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a San José, todas las tardes a las cuatro y media.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Gregorio Galajares Arroyo, María Núñez Villahoz, Mercedes Bríngas Rabés.

Fallecimientos.—Elena Barbadillo Miguel, de Burgos, 18 años, Fernando III el Santo.

Tomás Parra Vázquez, de Herrera Riopisuegra, 77 años, Huerto del Rey, número 8.

Cristina Valverde Espinosa, de Burgos, 2 días, Casa Caridad.

Isidoro Alonso, de Miranda de Ebro, 62 años, Hospital Provincial.

La mejor calidad en vermohuts

Vuida de V. Aguarón.—A Bonifaz, 72

Venta

En el pueblo de Salazar de Amaya, se venden 190 fanegas de superficie, la mejor parte, buen terreno con un arbolado, dos huertas y casas.

Informará: Mariano Moral, Alar del Rey.

Regalamos

En varios sobres de cromos del CUPON PENINSULAR

van incluidos Vales-Regalos por valor de 15, 20 y 25 pesetas, canjeables por géneros en los comercios que los mismos indican.

Fixja en sus compras el CUPON PENINSULAR

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 pts.

La Unión y el Fénix Español

seguro sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robu y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitvas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, deho

Teléfono número 15

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de

Régulo Peña

y la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL PRESBITERO

Don Tobías Tamayo Campo

CURA PARROCO QUE FUE DE CIADONCHA que falleció el día 18 de Marzo de 1931

R. I. P.

Sus afligidos hermanos, don Clementino y doña Eudisia Tamayo; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana día 18, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad de esta ciudad, actos de caridad por los cuales les vivirán muy reconocidos.

Burgos 17 de Marzo de 1933.

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 • BURGOS

ELIAS LOPEZ MARCOS
ESPOLÓN, 8
La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL PRESBITERO
Don Tobías Tamayo Campo
CURA PARROCO QUE FUE DE CIADONCHA que falleció el día 18 de Marzo de 1931
R. I. P.
Sus afligidos hermanos, don Clementino y doña Eudisia Tamayo; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana día 18, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad de esta ciudad, actos de caridad por los cuales les vivirán muy reconocidos.
Burgos 17 de Marzo de 1933.
Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

La tarde política en el Congreso.-- Se confirma que las oposiciones se retirarán del salón al votarse la proposición de confianza.-- Parece que no terminará hoy el debate

A la salida del cementerio son apedreados los que asistieron a la misa por el alma de Primo de Rivera.-- Los agresores llevaban pañuelos blancos

MISAS POR EL ALMA DE PRIMO DE RIVERA.--INCIDENTES A LA SALIDA DEL CEMENTERIO

Madrid 16 (4 t).--Esta mañana se han celebrado en varias iglesias misas por el alma de Primo de Rivera...

A la salida del cementerio, un grupo de mozalbetes subido en carros y con pañuelos blancos, apedrearán a los que salían...

Se practicaron siete detenciones. Uno de los detenidos es el señor Blanes, el autor del corte de pelo a don Ventura Gassó...

LA RECOGIDA DE «EL FASCIO». Madrid 16 (4 t).--De madrugada se presentaron fuerzas de Asalto y de Policía en el edificio en que se edita «La Nación»...

EL DIA DEL PRESIDENTE. Madrid 16 (4 t).--Azaña manifestó a los periodistas que carecía de noticias que comunicarle...

EN INSTRUCCION PUBLICA. Madrid 16 (4 t).--Una comisión

Añade la nota, que «El Fascio» es tan solo una revista de carácter doctrinal...

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO. Madrid 16 (6 t).--A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro...

EMISION DE UN EMPRESTITO. Madrid 16 (6 t).--Oficialmente se ha consultado a la Banca sobre si está se prestaría a cubrir un empréstito...

MAS DECLARACIONES. Madrid 16 (6 t).--Ante el juez especial por los sucesos de Casas Viejas han declarado hoy el jefe superior de Policía...

EN LOS PASILLOS. Madrid 16 (6 t).--En los pasillos había a primera hora de la tarde inusitada concurrencia...

UN ACTO DE SABOTAJE. Madrid 16 (6 t).--Esta madrugada unos desconocidos penetraron en la imprenta de la calle de Canarias...

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE «EL FASCIO». Madrid 16 (6 t).--La Dirección del nuevo semanario «El Fascio» ha remitido a algunos periódicos una nota...

ULTIMAS IMPRESIONES DEL DEBATE PARLAMENTARIO. Madrid 16 (6 t).--Las últimas impresiones del debate sobre Casas Viejas...

añade que lo que puede evitarse con medidas preventivas es mejor que sancionarlo con crueles castigos...

Se entra desde el primer momento en el debate sobre Casas Viejas. El señor Soriano dice que el delegado del Gobernador informó de todo lo ocurrido a su superior inmediato...

Hace un breve relato de los sucesos y se refiere a las últimas personas que han depuesto ante la Comisión para deducir una grave responsabilidad del Gobierno...

Termina diciendo que ante los hechos comprobados están en crisis no solamente los elementos informativos del Gobierno y también está en crisis la veracidad del mismo Gobierno...

Barriobero interviene y empieza diciendo que está bien clara la responsabilidad del Gobierno. (Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Muerta a cuchilladas por su marido.--Las compañeras de la víctima quieren que se les entregue al asesino.--El monumento al Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao

EL MONUMENTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Bilbao 16 (4 t).--Añoche celebró su sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento...

CIERRAN EL AYUNTAMIENTO Y ENTREGAN LAS LLAVES A LA BENEMERITA. Badajoz 16 (4 t).--Desde hace unos días se notaba en el pueblo de Villagarcía de la Torre...

DE BARCELONA. Barcelona 16 (6 t).--En uno de los templos más espaciosos de esta ciudad se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por el alma del marqués de Estela...

NOTICIAS DE BILBAO. Bilbao 16 (6 t).--En el correo de esta mañana llegaron varios paquetes del nuevo semanario «El Fascio»...

TAMBIEN EN SALAMANCA. Salamanca 16 (6 t).--El semanario «El Fascio» ha sido recogido por la Policía...

EXTRANJERO

EN EL VATICANO

Ciudad del Vaticano 16 (6 t).--En la basílica de San Pedro se ha celebrado consistorio público presidido por Su Santidad para imponer la birreta cardinalicia...

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 16.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

APTOS PARA EL ASCENSO

Cuerpo de Oficiales Militares.--Se declaran aptos para el ascenso al empleo superior a los oficiales segundos de dicho Cuerpo don Emiliano Juan Martín...

UTENSILIO DE HOSPITALES

Se restituye que el número de camas que corresponde para hospitalización del personal de Oficinas Militares en el Hospital Militar de Burgos...

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 15, Día 16. Includes rows for Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Oposiciones al Ministerio de Instrucción Pública

Advertisement for oposiciones al Ministerio de Instrucción Pública. 235 plazas de Auxiliares con 2.500 pesetas. No se precisa Título. 100 plazas de Oficiales con 3.000 pesetas.

Los que prefieren el público

Advertisement for 'El Gallo' soap. JABON EL GALLO. JABONERA BILBAINA S.A. BILBAO.

Advertisement for Garage Moderno. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Large advertisement for 'El Gallo' soap. Includes image of a box of soap and text: LA BASE DE UN BUEN LAVADO. JABON EL GALLO. JABONERA BILBAINA S.A. BILBAO.

POR DAR VIVAS A UN AMIGO DOS MULTAS

Sevilla 16 (6 t).--El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al excoronel Andrade por escándalo público dando vivas a don Alfonso de Borbón.

El señor Andrade tiene un amigo que es funcionario del Estado en esta ciudad, y que se llama y apellida de igual modo que el ex Rey Al despedirle en la estación de vitoreos y por esta causa ha sido multado.

También ha multado al gobernador con 1.000 pesetas a Joaquín Medina por haber, en una asamblea de dependientes de bares, excitado a estos a la violencia.

El gobernador ha declarado ilegales el boicot y la huelga en las fábricas de aceite.

UN PARRICIDIO

Sevilla 16 (6 t).--Teresa Muñoz de 30 años, que trabajaba en la Corchera Industrial, se encontró con su marido, de 25, que estaba separado de su mujer hacía seis meses, después de su casamiento. El matrimonio rió acaloradamente y el marido agredió a Teresa dos terribles cuchilladas en el cuello y en el vientro causándole la muerte.

El agresor se entregó a las autoridades.

Las compañeras de la víctima se fueron en manifestación a la Comaría reclamando al criminal y ante el escándalo que armaron tuvo que dar una targa la fuerza pública para despejar. Lo consiguió ésta pero nuevamente se volvieron a reñacer arrojadas por la madre de la víctima.

Advertisement for 'La Cocina' soap. ARTÍCULOS DE REGALOS. 'LA COCINA'. Presente a la Exposición de Barcelona.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se acuerda la confianza al Gobierno por 210 votos contra uno de Balbontin.—Se abstienen las oposiciones

El señor Barriobero dice que los procedimientos represivos son monárquicos y reaccionarios, como lo es la fórmula de que el Gobierno puede hacer lo que quiera. Dice que hay que pensar un poquito en el pueblo y añade que está perfectamente definida una responsabilidad criminal, pero que suena a huecco porque no está creado el Tribunal que debe juzgarla.

Nunca un fiscal, ante un delito de rebelión en el que juegan veintidós cadáveres, ha guardado silencio por tanto tiempo sin intervenir al capitán general.

El señor Azaña: Qué mal informado está su señoría: no se llaman capitanes generales.

Una voz: Su señoría es el que está mal informado. (Risas)

El señor Barriobero: La ignorancia supina del Gobierno en lo de Casas Viejas es lo que no tiene disculpa. Cuando un fracaso de esa magnitud alcanza a un Gobierno debe purgarse en la oposición.

Termina diciendo que no hay que temer por la República, porque se salvará con el esfuerzo de todos.

El señor Poza Juncal analiza minuciosamente el valor de las distintas declaraciones prestadas ante la Comisión parlamentaria, y señala anomalías que nota en muchas de ellas. (La Cámara se desanima y abandonan el salón muchos diputados, el presidente del Consejo y algunos ministros)

El señor Casanueva cree que el Gobierno no ha tenido culpa en los hechos posteriores a la destrucción de la choza de «Seisdedos» y se muestra conforme con la afirmación hecha en el dictamen de que no se han encontrado pruebas de la intervención en aquellos hechos. Cree que el ministro de la Gobernación, que es un temperamento impulsivo, ha dado órdenes energéticas, que de haber sido interpretadas por hombres de serenidad, no hubieran producido los daños que ahora se lamentan. Pero fueron interpretadas por hombres del temperamento del capitán Rojas y han producido los desagraciados sucesos que ocupan a la Cámara.

Afirma también que de la actuación de la Comisión se desprende de un modo clarísimo que si el ministro de la Gobernación no se enteró bien y a tiempo de todos estos hechos fué porque no quiso enterarse.

Es cierto, pues, que el Gobierno ha incurrido en negligencia. Se ha informado tarde y defectuosamente.

Afirma que el ministro de la Guerra ha impedido al capitán Barba y al general Cabanellas prestar declaración. Se refiere a una observación del señor Poza Juncal, y dice que el teniente Arrial, cuando el gobernador de Cádiz le apremiaba, contestó que no podía incendiar la choza de «Seisdedos» porque ardería todo el pueblo. Esto dió lugar a que el segundo aviso del gobernador, diciendo terminantemente que es orden del señor ministro de la Guerra que se acabe con aquello como sea.

Estas órdenes fueron cumplidas por el capitán Rojas.

El presidente de la Cámara: No se pondrá ninguna cortapisa ni dificultad a este debate. Quiero advertir a los señores diputados la conveniencia de que por tratarse del asunto de que se trata, no se repitan los mismos argumentos varias veces. El asunto debe ser tratado sobriamente.

El señor Alberca Montoya reconoce que el Gobierno ha incurrido en grave responsabilidad política, pues se enteró inmediatamente de lo ocurrido. El diputado radical socialista don Antonio de la Villa, que estuvo en Casas Viejas cinco días después de los sucesos, informó a su minoría diciendo que se lo había notificado también al ministro de Agricultura (protestas de los radicales socialistas).

El señor Villa niega que él supiera nada conmigo, dice, fueron varios periodistas meritisimos, y tampoco se enteraron por la conjura del silencio que allí había.

(Se promueven nuevas protestas entre los radicales socialistas hasta que el señor Alberca se sienta).

El señor Balbontin propone que se deje en libertad a los 58 presos que hay y que se indemnice a las familias de las víctimas y se castigue a los culpables.

Respecto a la amenaza del fascismo propone la creación de un frente único para luchar contra él.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Interviene el señor Azaña entre gran expectación.

—Este debate, dice, debe quedar terminado. El Gobierno se ha mantenido en actitud expectante, sin estar sobrecogido ni amedrentado. Desde los primeros momentos se trató de ver si alcanzaba responsabilidad al Gobierno.

Al enterarnos de lo ocurrido en Casas Viejas nos sobrecogió a todos, reaccionando unos de una forma y otros de otra.

Los enemigos del Gobierno arremetieron contra éste, pero la Comisión parlamentaria ha averiguado que el Gobierno no ordenó nada. Por eso estábamos tranquilos.

Habiendo variado el aspecto de las cosas, se había formulado una acusación diciendo que éramos culpables. El informe de la Comisión no nos ha producido impresión, porque sabíamos que no éramos culpables, pero estoy convencido de que algún adversario nuestro, aunque vea que el Gobierno no es culpable, lo deplorará, porque hubiera preferido que hubiera ocho ministros culpables. Conocemos lo que son las pasiones.

Juzgúe innecesaria la ampliación de las declaraciones que ha tomado la Comisión, pero el Gobierno accedió a ello para no restar nada a la Cámara.

Concretamente se refiere a los cargos del capitán de Estado Mayor señor Barba, diciendo que nunca pudo tener la Comisión facultades demagógicas para llamar a declarar.

Cuando acudió a pedirme permiso para declarar, le dije que no le autorizaba ni le desautorizaba. Cumpla usted su deber. El Código militar prohíbe terminantemente realizar tales declaraciones.

Agrega el señor Azaña que no iban a consentir que vinieran aquí un oficial del Ejército a discutir con el Gobierno. Yo no discutí como ministro con mis subordinados.

El señor Azaña prosigue refiriendo que el Gobierno estaba enterado de cuanto se tramaba desde el 7 de enero. Relata cómo fué enterándose el día 10 del asalto a los cuarteles de Barcelona y Lérida, donde los extremistas mataron a un sargento y varios soldados. Entonces llamó al oficial y le ordenó que fuera al general de la División de Madrid y le dijera que procediera enérgicamente, disparando contra los sublevados; pero que aunque arderan cuatro barrios de Madrid, no sacaría un solo soldado sin mi consentimiento.

—¿Quién puede suponer, pregunta, que hubiera yo dado esa orden bárbara de que me acusan?

—Veo en los acusadores una atención política puerilísima. Nadie puede acusarme de conocer lo ocurrido en Casas Viejas y de haberlo ocultado a mis compañeros de gobierno y de diputación. Se me podrá acusar de lo que se quiera, pero no de embustero y falsario. Enérgicamente rechazo esta infamia. (Aplausos de la mayoría).

Se habla de responsabilidad política. No acepto la responsabilidad política del tipo que se pretende, porque entonces no sería política sino criminal, no iríamos a una crisis sino a un ostracismo del Gobierno. Si hay un grupo de diputados que se atreven a sostener eso, aquí estoy yo, dispuesto a impedirlo, y si quieren la dimisión del Gobierno, yo digo que no acepto ni siquiera la discusión. Si se trata de que el Gobierno tenga que dimitir porque le falte la confianza de la Cámara, eso ya es otra cosa; a eso estoy dispuesto a ir. Estamos discutiendo Casas Viejas y no es lícito juzgar el problema general de la política del Gobierno con un episodio desagraciado.

No puedo decir que somos una gavilla de necios por no haber sabido que iban a sublevarse unos cuantos campesinos de un pueblecito de Cádiz. Sabíamos, sí, lo que iba a ocurrir en general. En Cádiz fracasaron los resortes gubernativos por exceso. No se explica por qué cayó todo el mundo. Debí ser porque solo cuatro o cinco personas presenciaron los fusilamientos, y después cuantos resortes de información tenía el Gobierno fracasaron. Por lo visto los funcionarios callaron porque estaban acostumbrados a que en caso semejante se hiciera lo propio, pensando en que así servían al Gobierno, porque así se hacía cuando el Poder asumía la responsabilidad de cuanto hicieran sus funcionarios, que los mandaban callar ante los gritos de la opinión.

Y es precisamente el juez quien descubre lo ocurrido en Casas Viejas. Ha sido en el Sumario donde se ha descubierto todo. Ha sido el juez quien al recibir las declaraciones del capitán Rojas y teniente Arrial aclaró lo sucedido, pues había el día antes, el mismo Rojas según negando. El Gobierno no ha intervenido para nada; no ha encarcelado a Rojas ni a Menéndez. Ha sido el pueblo.

Acusan de imprevisión, pero a la vista están las órdenes cursadas con anterioridad a los sucesos a todas las autoridades de España.

Se ha hablado de represión, privándose cuando ocurrieron los sucesos España entera, la Prensa y los diputados de todos los matices nos excitaban a la represión. Yo tuve que decir que no estaba dispuesto a montar ninguna guillotina para ejecutar

sospechosos. Dijo entonces que no estaba dispuesto a amparar ninguna represión.

Se ha dicho que yo he engañado al Gobierno, que he sido engañado. Se nos dice que estamos mal servidos por los funcionarios y tenemos marcharnos del Gobierno; porque hay funcionarios ineptos debe cambiar la política general, haciendo una crisis.

Pregunta qué se pretende, si inutilizar a unos hombres o inutilizar una política. Probablemente lo que se quiere es inutilizar una política a través de la inutilización de unos hombres; pero eso no nos preocupa. El destino puede azarnos o girarnos, pero no puede nado, ni el destino, quitarnos la honda satisfacción del deber cumplido.

El Gobierno está en pie. Se habla de deserciones, y no estoy dispuesto a aceptar deserciones más que después de una victoria. El Gobierno está dispuesto a seguir como hasta aquí, y no cedemos en nuestro deber de mantener firmes los resortes de la autoridad. Hemos brindado la paz a todos; jamás tomamos la paz festiva con nada.

La paz que nosotros ofrecemos es la ley que dictáis vosotros.

—¿Jamás transigiremos con nada que no sea eso. El Gobierno sale más fuerte que antes de este debate, se equivocan quienes quieren desmoralizarnos. Estamos más fuertes que nunca. (Protestas de los radicales).

Tranquilizados, les dice el señor Azaña. Tendréis ocasión de votar dos cosas: Primero, decir si el Gobierno es responsable o no de los sucesos de Casas Viejas. Si tenéis el valor cívico necesario, tenéis que votar, pero sin absteneros, que serían una falacia. Después votaréis si confiáis o no en el Gobierno, que procederá en consecuencia. (Ovación de la mayoría).

Se suspende la sesión reanudándose quince minutos después.

—Habla el señor Samper; insistiendo en que hay responsabilidad política para el Gobierno, pues cuando fracasan funcionarios de libre nombramiento como han fracasado, alcanza al Gobierno parte de la culpa. Añade que el señor Azaña, en la impugnación que le hizo, faltó a la verdad respecto a la conjura del silencio. En la Cámara se habló de lo ocurrido y el Gobierno lo negó siempre.

El señor Bestero pregunta si se debe prorrogar la sesión hasta terminar el debate.

El señor Soriano pregunta si no se celebrará sesión secreta.

El señor Bestero: Hoy no puede ser. El señor Castrillo, progresista, atienda el planteamiento de un debate político.

El señor Bestero estima que con ello no se haría más que alargar el debate, pero somete la cuestión al criterio de la Cámara.

El señor Azaña: El Gobierno no tiene inconveniente en que se plantee otro debate y puedan exponer los diputados su criterio, pero promoverlo ahora en relación con los sucesos de Casas Viejas, haría esto interminable.

El señor Botella reproduce su pregunta respecto a la dimisión del director de Seguridad, o sea si el Gobierno se identifica con él o lo cree culpable de haberse excedido en las órdenes dadas.

Los socialistas le interrumpen y protestan contestando al orador. Este protesta contra algunas frases gruesas que ha oído.

El señor Bestero dice que no se ha oído nada.

El señor Azaña dice: Ya expliqué la dimisión del director de Seguridad en sesiones anteriores. Dice que cuando el señor Menéndez le dió cuenta de las declaraciones de los oficiales de Asalto, puso su cargo a disposición del Gobierno. Al día siguiente, añade, me llevaron las declaraciones del capitán Rojas y del

teniente Arrial, y volví a repetir su dimisión y se la admití.

Añade: Nosotros no tenemos por qué solidarizarnos con el señor Menéndez. El juez que actúa lo aclarará todo y sabremos a qué atenernos cuando el ministro público acuse y cuando el tribunal sentencie. Y entonces, si se justifica al señor Menéndez, lo celebraremos mucho.

En caso contrario, bajaremos la cabeza respetando el fallo.

UNA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Un secretario lee una proposición de la Firpe, que termina con la propuesta de un voto de confianza para el Gobierno.

La defiende el señor Galarza, que justifica la propuesta que se pone a votación.

Los diputados de las oposiciones abandonan el salón, quedando solo los de la mayoría y los señores Ossorio y Gallardo, Pitauga y Balbontin.

—Dosientos diez votos por uno en contra aprueban la proposición.

Terminada la votación, el señor Ossorio explica su voto pidiendo perdón a la Cámara por el cansancio que supone el levantarse a explicarlo. Dice que él está siempre conforme con la mitad de lo que hace el Gobierno y disconforme con la otra mitad.

Estos días agrios y amargos de marzo por que el Gobierno ha pasado suponen el castigo de sus culpas. Habéis hecho todo lo posible por salir de la juridicidad. Por la delicadeza moral que tenéis en alto grado no habéis querido

imponer al país un régimen de fuerza, pero os habéis desentendido de la pronta y recta administración de justicia.

Todavía están sin juzgar los sucesos de Castellblanco, de Arnedo y del 10 de agosto.

Retenéis proyectos de los cuales no hacéis caso. Es preciso poner un poco de orden en todo esto. Yo no necesitaba conocer el dictamen de la comisión para saber que el Gobierno no era responsable de los sucesos. El mayor éxito de esta República es su estabilidad. Cuando vino, todos creíamos que se repetiría lo del 73. Si yo tuviera autoridad, diría: Dejad a un lado luchas y ambiciones, que piensen todos en que hay una masa que estábamos convencidos de que la República tenía que venir por lo que la República vino. Ahora vendrá un régimen jurídico de paz y penetración y pedimos que dulcifique vuestras maneras, que tratéis con una consideración que os honre a vosotros, ya que honrará a la República. (Aplausos).

Los señores Pitauga y Castiella explican su voto.

El señor Balbontin dice también por qué vota en contra.

El señor Azaña termina dedicando palabras efusivas de gratitud para el señor Ossorio en nombre del Gobierno, compartiendo en todo su doctrina jurídica, diciendo que su tema es el derecho y la fuerza cuando es preciso.

Reprobamos los excesos; queremos una República fundada en la ley. (Aplausos).

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once menos cuartos de la noche.

Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer.—Rojas en prisiones militares

INGRESA EN PRISIONES MILITARES EL CAPITAN ROJAS.

Madrid 17 (12 m.).—A las doce de la noche ingresó en prisiones militares el capitán Rojas, que había salido de Cádiz a las cuatro de la madrugada del día anterior.

Llegó en un automóvil acompañado de varios agentes de policía.

Esta mañana a las diez se ha personado el juzgado especial en prisiones militares y ha celebrado un careo entre el capitán Rojas y el señor Menéndez.

Se ignora el resultado del mismo. El director de Seguridad, ha manifestado que en la madrugada de anteayer la policía se había incautado en los talleres de «La Nación» de 20.100 ejemplares de «El Fascio» y en provincias, también recogieron varios miles.

INCIDENTES ENTRE RASCISTAS Y ANTIFASCISTAS.

Madrid 17.—A primera hora de la noche se produjeron diversas manifestaciones fascistas y antifascistas y entre los dos bandos hubo algunos incidentes.

En la plaza de Santo Domingo, donde se inició una manifestación antifascista, el jefe superior de Policía logró que los componentes de la misma se disolvieran pacíficamente.

ZAMBRA EN LOS PASILLOS CON APLAUSOS, VIVAS, MUECAS Y COMENTARIOS

Madrid 17 (12 m.).—Cuando se interrumpió la sesión después del discurso del señor Azaña, se hicieron vivísimos comentarios en los pasillos. La mayoría tributó una ovación al jefe del Gobierno al mismo tiempo que las oposiciones daban diversos gritos de protesta entre ellos algunos muecas a la dictadura y el señor Soriano lanzaba un viva al Seisdedos y otros vivas a Hitler y a Mussolini.

Los radicales daban vivas a la Asamblea nacional, a los enclaves y al cordero.

Hubo algún conato de agresión, entre diputados de opuestas tendencias y todo se resolvió en violentas disputas.

¿Su traje de lana en los tejidos de reciente creación? ¿El más espléndido surtido? ¿Los mejores precios?



DOMICILIA

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en este periódico.

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathios Gruber.»

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Viuda de 35 años, sin recursos, muy necesitada se ofrece para portera, costura y demás servicios propios de su sexo.
Informes: en el Asilo de Hermanitas.

Almoneda se hace en la calle de San Juan 27, segundo, derecha, los días 20 al 22 inclusive, de nueve a dos y de tres a siete.
Se ofrece hortelano jardinerío fijo o por horas.
Progreso 11 duplicado (portera).

Fincas Rústicas, se venden o arriendan dos lotes de 46 y 22 fanegas de sembradura en el término de Burgos.
Informes en el despacho de Don Luis Gallardo, Progreso 17.

Modista se ofrece para coser a domicilio.
Razón: San Francisco número 20 primero.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Chófer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes: en esta Administración.

Dependiente interno se ofrece edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente.
Informes: Almirante Bonifaz, número 4, segundo.

Se ofrece herrero con 14 años de práctica.
Santa Agueda, 19, primero, derecha.

Proteja la industria local comprando muebles artísticos y económicos en Fernán González 21, notable diferencia en calidad y precios con los demás almacenes.
Se ofrece cocinera buenos informes.
Razón: San Pablo, 18, segundo.

Señora se ofrece para servir o asistir, buenos informes.
Razón: Hospital de los Ciegos 12, primero.

Sobra hipoteca, magnífica casa solariega, solicito préstamo 5.000 pesetas.
Informes: Pablo Iglesias, 42, (Dnr).

Véndese vaca de dos años, primer parto, pura raza.
Informes: en Vivar del Old. molino.

Se arrienda bar, amplios salones, juego, bolos. Santa Dorotea, 15.
Para tratar: en la misma primer piso.

Se venden coche niño, armario luna nogal y un piano marca extranjera.
Razón: Merced, 6 y 8, tercero, izquierda.

Abundantes pastos se ceden para 200 ovejas.
Tratar: en la granja Mazariego, P. Burgos, Gregorio Rebollo.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Se ofrece señora para sirvienta, de 35 años.
Razón: Huerto del Rey, 17 cuarto izquierdo.

Viudo, ofrecese para escribiente, ordenanza o guarda almacén u otro cargo análogo.
Razón: Puebla 10, segundo piso.

Se vende aparato de radio.
Informes: Sombrovería 8 y 6, segundo piso.

Oposiciones, se halla abierta la preparación en todas las anunciadas, Taquímea y Cultura General.
Lalu Calvo, 8, segundo, (Bar Arriaga).

Se vendecuna, silla, traje de niño, cama, mesilla, armario dos lunas.
Lalu Calvo, 61, primero.

Mesa, mostrador, urge venta por traslado calle Merced 2, 2.º Casa Tamayo. También vendo varios discos.

Papel para envolver a 4 75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Se vende amasadora y motor 3 1/2 caballos seminuevas.
Para tratar con Andrés Izquierdo, La Aguilera.

Se ofrece señora para sacerdotito o señor solo, para dentro o fuera de la capital.
Razón: Arco del Pilar, número 10, pral. izquierda.

Pérdida perro barbudo blanco, pintas negras, atienda por «Yaya».
Entréguese en la Casuca la Castellana; gratificarán.

Se desea matrimonio o mujer sola, para portera.
Informes en esta Administración.

Se ofrece una chica para ama de casa, de 22 años, leche de seis meses.
La Preciosa. San Lorenzo.

Sacerdotita, 50 años, desea sirvienta: condiciones, cualidades, especificación, carta, (Oña) Quintanopio.

Guardia de Comunidad. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3 75 millar.

Se ofrece chica, para todo, para servir en Bilbao.
Informes: Pisones 12, chales «Villa Mari».

Se vende un macho de 9 años, de 7 cuartos de alzada, a toda prueba, y una novilla de buena raza, de 6 meses.
Feliciano Delgado, en Los Balbacos.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

La Comunidad de La Horra, recurre ante el Consejo de Ministros contra la multa de 10.000 pesetas que le fué impuesta

Texto íntegro del escrito de recurso

(Conclusión)

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

También se nos acusa de actos comprendidos en el apartado VII de la Ley de Defensa, o sea, tenencia ilícita de armas de fuego o de sustancias explosivas prohibidas.

En el registro que las fuerzas de Asalto practicaron en nuestra Casa de La Horra, fué encontrada en efecto una pistola en un cajoncito de carbón de una clase de las escuelas, junto a una estufa para cuyo sostenimiento servía el carbón.

El Juzgado interviene en el asunto, y espero de la honorabilidad de los Tribunales de Justicia españoles, reconozcan que esto no ha sido una cosa seria.

Cuando se me presentó la pistola diciendo que se había encontrado en el cajón, protesté indignado. En la Casa no había ninguna pistola. Yo no sé quien la puso allí. Yo no acuso a nadie porque no tengo motivos para ello. Pero yo aseguro por mi honor a los señores Ministros que una mano extraña puso allí la pistola para comprometerme.

El Juzgado de Instrucción, interviene en el asunto. Se me ha procesado por tenencia ilícita de armas. El mismo auto de procesamiento es por uno de esos contrasentidos de la vida, el mayor defensor de la inocencia. Dice el auto de procesamiento: «Resultando: Que por el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de Burgos y fuerzas de Asalto que le acompañaban, se practicaron registros domiciliarios en el pueblo de La Horra durante el día 30 de enero último, los que dieron por resultado que se incautaran en una pistola en el Convento de la Sagrada Familia, «su que se haya podido determinar a quien pueda pertenecer», aunque sí está especificado que fué intervenida en una dependencia del expresado Convento, por lo que es de presumir la responsabilidad del Director don Andrés Javet Bertholier, de nacionalidad francesa».

A consecuencia de los hechos relatados dice el Juzgado, que a su juicio hay indicios racionales para creer responsable criminalmente y por eso me procesa.

Contra el auto de procesamiento he interpuesto el correspondiente recurso, entregándole confiado a los buenos oficios de mi Abogado defensor, y a la rectitud de los Tribunales de Justicia españoles.

Mi abogado ha consignado en el escrito de recurso, aquellos datos que demuestran mi inocencia, y que en conjunto constituyen los más acabados indicios racionales a mi favor.

En su día, confío en que los Tribunales Españoles, proclamarán mi inocencia, pero como elemento de juicio para que juzguen los señores Ministros voy a reproducir algunos de aquellos datos, con las palabras textuales empleadas por mi Abogado.

«El hecho de que en una dependencia de una casa en la que entran multitud de personas, se verificó el hallazgo de un arma en circunstancias que el Juzgado no explica en el único Resultado del auto es un indicio racional de responsabilidad? Aquí es donde han de entrar en juego la razón y la lógica para iluminar el problema: El Juzgado sabe, o por lo menos debe saber, la disposición de la casa religiosa en que se ha verificado el hallazgo. Debe saber que esa casa tiene multitud de dependencias, de topografía verdaderamente laberíntica, con sótanos y cuartos ocultos donde fácilmente se hubieran podido ocultar armas si es que fíctamente se hubiesen poseído. Debe saber también que el registro en que se encontró el arma, fué practicado sabiendo los moradores de la casa con bastantes horas de anticipación que iba a practicarse, puesto que el jefe de las fuerzas de Asalto, se presentó en el Convento a las diez de la noche del día 30 de enero con el propósito de practicar la diligencia, pero que en vista de lo imprevisto de la hora, y de otras circunstancias, decidió dejarlo hasta el día siguiente a las ocho de la mañana. Si hubiesen existido en el Convento armas prohibidas, es razonable que desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente, se hubieran podido ocultar, en forma que nadie descubriese. Debe saber también el Juzgado que con las fuerzas de Asalto, en número aproximado de quince individuos, entraron otras gentes del pueblo como fueron el Alcalde, un guarda y el alguacil, éste último antiguo obrero de la casa y otras personas desconocidas. Debe saber también que todas las dependencias de la casa estaban abiertas y que el registro no se verificó de manera metódica y ordenada, sino con el desorden natural cuando estas diligencias se practican por tan crecido número de individuos.

Estas circunstancias que quedan someramente detalladas, iluminan el problema con claridad suficiente para demostrar que la racionalidad de los indicios no está precisamente en contra del señor Javet Bertholier, sino bien a su favor, por todo el que con serenidad e imparcialidad examine los hechos.

Hasta aquí mi Abogado. Ahora queda el fallo de los Tribunales de Justicia, a cuya serenidad, imparcialidad y rectitud me entrego.

Pero han de permitirme los señores Ministros una observación. Si el asunto está sometido a la actuación de los Tribunales de Justicia, Si los Tribunales de Justicia han de decidir si efectivamente soy yo o no, responsable de un delito de tenencia ilícita de armas, ¿no es antidéjico al fallo de dichos Tribunales, afirmar como se hace sin duda en el expediente que ha servido de información al señor Ministro de la Gobernación, que soy yo el poseedor o el tenedor de esa arma?

Si el asunto está sometido al fallo de la autoridad judicial, será menester esperar a dicho fallo, porque todo lo que se haga antes de que los Tribunales de Justicia se pronuncien, es perjudicial a la cuestión, como seguramente se ha hecho en el expediente gubernativo.

He aquí señores Ministros el descargo que un religioso extranjero, presenta a vuestra justa consideración.

En la modesta persona del que suscribe se imponen a la Comunidad a que pertenezco diez mil pesetas de multa, o sea el maximum que autoriza la ley de defensa, presentándola además como agresora al Estado republicano español y por consiguiente violadora de aquellos principios de neutralidad política, que han sido siempre, son y serán la norma de nuestra vida en todos los Estados del mundo en que tenemos establecidas nuestras residencias.

Por lo que hace a España y singularmente al pueblo de La Horra y a la hermosa región burgalesa en que dicho pueblo está enclavado, la conciencia no nos acusa sino de haber hecho todo el bien material, moral y social que nos ha sido posible.

En el año de 1909 en que nos establecimos en La Horra, merced al ofrecimiento de don Juan Francisco Mambilla y de su esposa doña Encarnación Prado, aquella región burgalesa cuya principal riqueza consiste en las plantaciones de viñedos, estaba empobrecida y arruinada destruidas la mayor parte de las plantaciones por la filoxera.

Nosotros introdujimos el cultivo racional y moderno de la vid. Fueron nuestros campos una verdadera granja experimental agrícola en la que los agricultores encontraron viveros adecuados, en los que gratuitamente se les daban instrucciones para la repoblación de viñedos americanos a las diversas clases de terreno. Aquellos buenos campesinos no conocían ni los modernos arados aplicables al terreno de la vid, ni el empleo racional de los abonos como fertilizante del cultivo. Nosotros les enseñamos y de tal modo con nuestra ayuda y con nuestras instrucciones dirigidas se fué restaurando la arruinada viticultura, que al cabo de pocos años el pueblo de La Horra y toda la región quedó transformada siendo hoy una de las regiones castellanas en que el cultivo de la vid se hace con arreglo a la técnica moderna de provechosos resultados.

Nosotros hemos suplido la deficiente obra cultural del Estado, con una escuela gratuita en el pueblo a la que asisten unos setenta niños, jamás se ha preguntado ni indagado la ideología de los padres. Erán hijos del pueblo y ese único título era suficiente para entrar en nuestra escuela. A buen seguro que aún hijos de los dudadosos más extremistas, acuden a nuestra escuela, sin preocuparnos otro fin, que el hacer el mayor bien al pueblo.

De tal modo ha descendido el porcentaje de analfabetos de La Horra desde nuestro establecimiento en el pueblo, que en varias ocasiones, el anterior Secretario del Ayuntamiento nos ha manifestado que antes, cuando los mozos iban al servicio militar, un noventa por ciento eran analfabetos, y ahora es raro el que no sabe leer y escribir.

Para facilitar a las sesenta familias más pobres tierra que pudieran cultivar, hace ya bastantes años se roturaron terrenos pertenecientes a la fundación que nos trajo a La Horra, en una extensión de ciento veinte fanegas de sembradura, repartiéndolos entre las familias más necesitadas a propuesta del mismo Ayuntamiento, mediante el pago de una módica renta.

En la actualidad, en correspondencia a esta conducta leal y desinteresada, se invadieron el año pasado algunas de nuestras propiedades, y se nos envuelve en este momento en un expediente criminal que queda analizado.

Soy súbdito francés, más no me pesa haber dedicado a los nobles hijos de España, mis afanes y entusiasmos. Creo haber conquistado con mi trabajo y con el de la Comunidad que inmediatamente dirijo, títulos suficientes, sino para el agradecimiento, al menos para el respeto que se otorga a todos y más al extranjero leal, en esta vieja caballerosa España, que fué cuna de la hidalguía y del honor.

Los verdaderos que corren y que mejor que nadie han de apreciarlos los señores Ministros que están en las alturas, me han traído hasta la Cárcel de Burgos donde llevo preso desde el día 31 de enero.

Nunca pensé verme en este trance, en esta España tan bien amada, y que ahora entre rejas me hace sufrir la privación de libertad y lo que es peor el bochorno que me causa la sospecha tan solo que sobre mí se arroja, de manobras contra el Estado.

En este trance de tener que dirigirme a los señores Ministros, yo quiero decir unas últimas y sinceras palabras. He aquí a un súbdito extranjero leal para España y que se entrega confiadamente a la caballería y a la justicia de los Ministros de la República Española.

Por lo expuesto: «Suplico a los señores Ministros» se dignen recibir este escrito y declarar haber lugar al recurso, revocando el acuerdo del departamento de la Gobernación, que aplicó a la Comunidad de Hermanos de la Sagrada Familia que dirijo la Ley de defensa de la República, y la impuso diez mil pesetas de multa.

Aniversario

Ayer, día 16, se cumplió el aniversario del fallecimiento de doña Petronila Casado, bienhechora insignie de los pobres y de los obreros de Burgos.

En este día celebran cada año, las Hermanitas de los Andanos Desamparados un solemne funeral en sufragio de aquella alma tan noble y tan cristiana, remedadora de todas las miserias.

Mientras haya una Hermanita en el Asilo de Burgos, no pasará desapercibida esta fecha, que los pobres y los obreros y la ciudad entera debieran conmemorar, con entrañable gratitud.

Acabamos de pasar unas horas en la interesante lectura de este libro sugestivo en su forma y en su fondo, que no dudamos ni de ser recibido con aceptación y aun gratitud en el mundo paucoso de Burgos y de España, y como un verdadero homenaje a Jesús Redentor en este su Año Jubilar.

Libro nuevo y original entre nosotros, cuya presentación y contenido desde el primer momento sugestionan y despiertan curiosidad, interés, piedad y sabor burgalés.

Anchas orlas, trazadas de mano maestra de notable dibujo y devoto artista, e inspiradas en motivos y cuadros clásicos de la Pasión y los Dolores, sirven de lujosos marcos a las multitud y alargadas columnas del texto en todas las páginas del libro.

La impresión puerca, nítida y elegante hace honor a la imprenta Aldecoa, y si ya no lo tuviera, este solo libro le daría un merecido puesto entre las imprentas más acreditadas y mejor organizadas de España.

Del contenido del libro, su opiosa literatura teológica, la variedad y selección de ideas, la novedad y vigor de las ideas y de la expresión, la frase pulcra, castiza y brillante, las verdaderas imágenes de pensamientos y frases, que abundan en sus generosas y variadas secciones, y la piedad y calor de devoción, que calcean todas sus páginas, de esas y otras características del libro, mejor que por nuestro juicio y apreciación se formara cabal idea el lector con la detenida lectura de sus 448 nutridas páginas. Las páginas de este libro, me decía otro de sus lectores, sugestionan y hacen pensar, sentir y leerlas y volverlas a leer.

Sus ocho tan diversas secciones son una verdadera enciclopedia de la Pasión y de la Cruz de Cristo y de los Dolores de su Madre Santísima, y sus concucias y dos contemplaciones te Jesús Crucificado son un verdadero alarde de concepción y doctrina acélticas, variadas y nuevas, interesantes y devotas; y son, como dice su autor, otras tantas fotografías de Jesús en la Cruz, y que aun cuando por los mismos han de tener muchos rasgos y tonos parecidos, siempre ha de decir cada una algo nuevo, como en efecto lo dice, y presentar algún rasgo diferente del mismo modo que contribuya a reproducir más fielmente su imagen total y perfecta.

Es también un libro de circunstancias y de oportunidad; ha nacido con buena estrella, la del Calvario, que en este Año Santo renueva en el mundo los rojos resplandores de la cruz y sangre de Cristo Redentor; y con esto solo tendría asegurado el éxito.

Está escrito no solo para las almas piadosas, sino para todo fiel cristiano que sobre todo este Año Jubilar de la Redención ha de sentir los fervores y la veneración y grandul de redimido, que se despertaran en su alma con la lectura de este libro. Pero especialmente la mayor parte de sus secciones ordenadas y dispuestas para la predicación.

Tiene en fin la nota de la simplicitud de la parte chica; del sabor burgalés, escrito en Burgos y por un burgalés, editado en imprenta burgalesa, y dedicado al Señor de Burgos, nuestro Santísimo Cristo, y que al mismo tiempo es objeto de una de sus más interesantes secciones.

Estas son las impresiones, que me ha dejado la lectura de este libro, que desde luego sometió al parecer de sus lectores, que le desco, y auguro muchos y sinceramente admiradores.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Ordenes creando Escuelas de Arte y Oficios Artísticos en varias provincias destinándose 10.000 pesetas para la de Burgos y distribución que ha de hacerse a dicha cantidad entre cuatro auxiliares.

Circular anunciando a los agricultores que desde esta fecha no se admiten ya solicitudes para plantación de viñedos, por haber pasado el tiempo de las operaciones preliminares.

Censo de jurados.—Continúa la lista y de jurados varones del partido de Miranda de Ebro.

Providencias judiciales y anuncios.

Covarrubias

SE INAUGURA UN CIRCULO El próximo pasado domingo día doce, tuvo lugar en esta villa de Covarrubias el acto de la inauguración de una sociedad legítimamente constituida y cuyos fines a seguir en ella son los solos y exclusivos de ilustrar y recrear a los individuos que la integran.

Se ha llevado a efecto la formación de la citada sociedad tras los arduos e incansables trabajos de unos entusiastas jóvenes de elevadas dotes de cultura y sentimientos de alto altruismo. De ellos ha surgido la iniciativa de tan bella como laudable idea, y ellos hoy realizada (ocupando los dos más importantes cargos de la directiva, que con merecidísima justicia (les corresponde) son el tesorero y el secretario, que diríamos de tan magno como importante Círculo de que tan necesitado se veía una localidad de la importancia de esta.

El pasado domingo, como repitido, y a las dos de la tarde llevóse a efecto con la mayor solemnidad la apertura del Círculo Cultural Recreativo, pues este es el epigrafe con que se le ha denominado desde un principio y con el cual se le ha de conocer en adelante.

Empezó el acto con el disparo de cohetes y con la presencia de la banda municipal, que amenizó, ejecutando primorosas obras de música de su lucido como extenso repertorio. Una vez que se hubo extinguído la última nota del humo de fuego, levantándose nuestro culto e inteligente presidente, el joven don Luciano de Juana, con voz segura y firme, dio principio a la lectura de unas magníficas cuartillas que vinieron a poner de relieve una vez más la vasta y perfecta cultura del creador de ellas. Empezó por dar las gracias a todos en general, ya que le habíamos honrado, dijo, con el prestigioso cargo de presidente, prometiéndonos firmemente hacerse digno acreedor de él, llevando las cosas con la más estricta y celosa justicia. Continúa diciendo se tenga muy en cuenta la importancia y trascendencia de la sociedad en cuestión en la vida de progreso y cultura del pueblo, invitándonos a todos a que en mutua y común cooperación, ayudemos a seguir tan bella como buena causa. Insiste una y otra vez en este ruego y termina la alocución haciéndonos ver los muchos y saludos enemigos que por tal motivo nos perseguirán. Maldicientes unos, incultos otros y todos ignorantes, dice, no deben preocuparnos, sino por el contrario, debe servirnos de alientación y acíase en nuestra empresa empeñada, nos insista y encarece a que a esos enemigos se los trace con benevolencia y cariño y hacednos ver con buenas palabras su obstinado error. Al terminar fué lentamente ovacionado.

A continuación fueron varios los que tomaron la palabra, entre otros este humilde servidor que suscribe, que leyó unas sencillas cuartillas alusivas al acto. Me sucedió nuestro activo y digno secretario el joven don José González y el entusiasta socio don Fermi Lano del Amigo; los dos estuvieron elocuentísimos y oportunos, desarrollando sus respectivos temas con acierto y tino. Fueron los dos entusiásticamente aplaudidos y felicitados.

Se dio por terminado el acto con la lectura del reglamento de la Sociedad (pues había alguno que no lo conocía) y del acta de constitución e inauguración del Círculo Cultural Recreativo.

Por la noche, en el salón del domicilio social del Círculo, sito en la calle del Angel, antiguo Café Royalty, celebróse un animado baile que estuvo concurrenciosísimo honrándonos con su presencia bellas y distinguidas jóvenes de la localidad.

Covarrubias y marzo 1933.—El Bibliotecario del Círculo Cultural Recreativo.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

CHOCOLATES TAPIOCAS HARINAS LOUIT DE CALIDAD Y CON Vale Regalo en cada tableta y estuche grande

Los mercados ROA SALAS DE LOS INFANTES 16 III-33. Entrada de todo grano, 275 f-neges. Trigo mocho, a 7 y 1/2. Idem rojo, a 72. Centeno, de 45 a 51. Cebada, de 45 a 45. Tiros, a 45. Yeros, a 60. Patatas, a 1 y 1/25, ptas. arroba. Alubias, a 25 cel min. Cerdos al destete, de 45 a 60 pesetas.

Cast ojeriz NOTAS TRISTES. A la avanzada edad de 71 años, ha fallecido en esta villa, el 28 de febrero doña Petra Heredia. A su esposa don Eladio Barona e hijos testimoniamos nuestro sentido pésame, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada. RELIGIOSAS. El sábado día 11 comenzó la novena en honor de San José, Patrón de la Iglesia Universa. La novena que empieza a las seis y media de la tarde, se celebra en las tres Iglesias de esta localidad. DE TEATROS. El día 9 del corriente mes debutó en esta villa la Compañía dramática, Carlos Jiménez, con «El nido ajeno», bonita obra en tres actos del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente. En días sucesivos representaron de una manera magistral otras obras de renombrados autores.

La revista de actualidad gráfica del hogar colorido: HORMIGA DE ORO. Cada año publica 62 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 200 grabados, como mínimo de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novenas en folleto encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. Año, 25 ptas.; semestral, 13 ptas.; trim. 7 ptas. SI NO PUEDE LEER su criptor y otros de suscribirse le enviamos esta revista gratis, o por el precio de vista.

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11 Necesitando adquirir este Regimiento 60 toneladas de carbón de cok se hace saber por el presente anuncio que los señores que quieran tomar parte en el concurso, pueden solicitarlo bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en las Oficinas del mismo. El Comandante Mayor, Luis de Conde.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL. Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

BOLETIN OFICIAL Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Ordenes creando Escuelas de Arte y Oficios Artísticos en varias provincias destinándose 10.000 pesetas para la de Burgos y distribución que ha de hacerse a dicha cantidad entre cuatro auxiliares.

Avicultura campestre Obrta de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA PERITO AVICOLA 2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : - : BURGOS

AD ANONIMA AZAMON ARLABAN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO. Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lata Calvo 9
 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Impermeables de esca-vina, a 95, 100, 110 y 125 pesetas
 Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas
 Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 pesetas.

Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niños. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gaborie y Galán, Morfue Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
 Los que abonen a reembolso los 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas, cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
 Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12-CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____
 forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
 Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
 Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL MEDITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.
 APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Se vende papel para envolver

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones . . . }
 A la vista 3'50 %
 A plazo de un año 4'50 %
 A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Ríoyo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lata-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábrica en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturruiay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIJENSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1245/48)	pesetas 3'60
CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249-50)	pesetas 1'20
LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52)	pesetas 1'20
VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/55)	pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Vendo negocio

Industrial de fabricación en Valladolid, con facilidades de pago; personal femenino propio para regentarlo entre hermanos

Informes Sr. Atienza, Duque Victoria 25. Valladolid

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¡Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA

Precio del ejemplar 0'30 pesetas

» » 100 25'00 »

» » 1.000 225'00 »

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.—Folleto número 1.

LA NACION Y EL ESTADO

Precio del ejemplar 0'20 pesetas

» » 100 15'00 »

» » 1.000 125'00 »

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de acauzo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
 SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca